MANCOMUNIDAD DE PUEBLOS DE LA VECINDAD DE BURGOS

Expediente Contratación 1/2022 Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de suministro por Procedimiento Abierto Simplificado

Sumario

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Suministro de contenedores metálicos para recogida de RSU

Tramitación: Procedimiento: Abierto Tipo de contrato: Suministro

Ordinaria

Revisión de Clasificación CPV: Acepta renovación: Acepta variantes: precios /

44613800-8

fórmula: No

Presupuesto base de Impuestos: 21% Total: 55.300 €

licitación: 45.702,48 € 9.597,52

Valor estimado del contrato: 5 Impuestos: 21%

Total: 55.300 € 45.702.48 € 9.597.52

Duración Fecha de inicio Fecha fin ejecución: Duración máxima: ejecución: 1

ejecución: meses

Garantía definitiva: Garantía complementaria: No Garantía provisional: No NO

- 1.- INTRODUCCIÓN: La Mancomunidad Pueblos de la Vecindad de Burgos ha obtenido una subvención de 20.000 euros de la Junta de Castilla y León (Fondo Cooperación Económica Local 2022. Ayudas a Mancomunidades para proyectos de inversión en servicios públicos municipales) para la compra de contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos, que han solicitado varios Ayuntamientos de la Mancomunidad por resultar necesarios para la correcta prestación del servicio de recogida de basuras.
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato es la adquisición de 33 contenedores metálicos de carga lateral para residuos orgánicos de 3.200 LTS transporte incluido hasta Villalbilla de Burgos.
- 3.- VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato es de 55.300 euros IVA incluido.
- 4. Análisis de ejecución por lotes: No se prevé su división en lotes debido a la sencillez del suministro.
- 5.- ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO: En virtud del valor estimado del contrato y de su objeto, se considera el procedimiento más adecuado para llevar a cabo la licitación el procedimiento abierto simplificado abreviado en el que únicamente se tendrá en cuenta el mejor precio ofertado, al objeto de favorecer tanto la concurrencia del mayor número de operadores posibles junto con la rápida adjudicación del contrato. El suministro deberá realizarse en el plazo de 60 días naturales.

En Villalbilla de Burgos, a19 de septiembre de 2022

La presidenta María Luisa Ortega Lara.

